ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos

Planilla de Verificación de Precios

Tabla Comparativa de Precios

Planilla de Verificación de Capacidad Financiera

Informe de Oferentes en el SINARH

Planilla de Verificación de Documentos

CD 6568/2022 "Adquisición de Preformados para Lineas de Distribucion" - ID: 419.542

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación			
Documentos para personas Físicas y Jurídicas			
1. **Formulario de Oferta (*)** (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo de una declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. **Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)**	CUMPLE SIPE Nº 1720124	CUMPLE SIPE Nº 1720121	CUMPLE SIPE Nº 1719346
4. **Certificado de Producto y Empleo Nacional**, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE SIPE Nº 1720124	CUMPLE SIPE Nº 1720121	CUMPLE SIPE Nº 1719346
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE Nº 1720124	CUMPLE SIPE Nº 1720121	CUMPLE SIPE Nº 1719346
8. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. (**)	CUMPLE SIPE Nº 1720124	CUMPLE SIPE Nº 1720121	CUMPLE SIPE Nº 1719346
9. Documentos legales			
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas			
• Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta. (*)			
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)			
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté escrito en el Registro de Poderes. (*)			
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE Nº 1720124	CUMPLE SIPE Nº 1720121	CUMPLE SIPE Nº 1719346
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE Nº 1720124	CUMPLE SIPE Nº 1720121	CUMPLE SIPE Nº 1719346
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos puedes consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE Nº 1720124	CUMPLE SIPE Nº 1720121	CUMPLE SIPE Nº 1719346
9.3. Oferentes en Consorcio.			
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)			
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
3. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):			
• Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o			
• Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*)			
• Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
• Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de Materiales de Distrib.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
Capacidad Financiera			
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera			
a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2019, 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Formulario 106 de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes del IRPC.			
c. Formulario 104 de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021) para contribuyentes de Renta Personal.			
Experiencia Requerida			
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio			
Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos, Privados y/o Mixtos, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica			
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica			
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Datos de la Licitación			
Autorización del Fabricante			
En caso de ser oferente no fabricante, deberá presentar autorización como Distribuidor autorizado, importador o representante de la marca de los materiales ofertados, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la Oferta.			
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.			

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6568/2022

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ÍTEM N°	PIRO´Y	ELECTROPAR S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
1	116.631.000	82.425.000	104.685.000
2	NO COTIZA	NO COTIZA	28.917.000
3	27.503.000	21.935.000	26.500.000
4	18.699.800	17.098.100	17.708.000
5	NO COTIZA	4.268.550	6.168.500
TOTAL	**162.833.800**	**125.726.650**	**183.978.500**
GARANTÍA 5%	8.141.690	6.286.333	9.198.925
GARANTÍA PRESENTADA	12.000.000	6.500.000	10.000.000
	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

CONTRACIÓN DIRECTA N°6568/2022
EXPERIENCIA REQUERIDA

	Documentos de Respaldos													
ÍTEM	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento
1	250	019-010-0000224	120	019-010-0000279	210	019-010-0000248	50	019-010-0000248	6	019-010-0000136	240	019-010-0000166	100	026-011-0000010
	210	019-010-0000279	100	019-010-0000087	120	019-010-0000640	50	019-010-0000248	600	019-010-0000263	300	019-010-0000302	150	019-011-0000256
	50	019-010-0000243	20	026-006-0001241										
	510		**240**		**330**		**100**		**606**		**540**		**250**	
3	7	019-002-0003189	18	019-002-0012595	300	001-007-0000206	300	026-002-0000418	300	026-011-0000155	150	006-002-0000039		
	2	026-011-0000007	8	019-002-0016259	500	001-007-0000169	200	001-024-0000006	200	026-002-0000991				
	12	026-006-0001241	42	019-002-0012724	150	001-003-0001302	200	026-011-0000208	400	001-024-0000007				
	21		**68**		**950**		**700**		**900**		**150**		**0**	
4	150	019-002-0000587	100	019-002-0019992	100	019-002-0002051	93	026-006-0003421	122	026-011-0000181	300	001-007-0000437	1.000	001-007-0000169
	43	026-006-0002616	200	019-002-0016301	15	026-006-0002444	200	001-024-0000154	1.000	026-011-0000159	1.000	001-007-0000206	26	006-002-0000039
	193		**300**		**115**		**293**		**1.122**		**1.300**		**1.026**	

EMPRESA: PIRO´Y S.A.	ÍTEM 1	ÍTEM 3	ÍTEM 4
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Cantidad ofertada por el Oferente	1.500	1.000	1.900
Cantidad mínima requerida por la Convocante (50% de lo Ofertado)	750	500	950
Cantidad presentada por el Oferente	2.576	2.789	4.349
% de Experiencia obtenida por el Oferente	**171,73%**	**278,90%**	**228,89%**

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

CONTRACIÓN DIRECTA N°6568/2022
EXPERIENCIA REQUERIDA

			Documentos de Respaldos											
ÍTEM	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento
1	3.965	011-004-0002506												
	3.965		0		0		0		0		0		0	
3	3.965	001-006-0003335												
	3.965		0		0		0		0		0		0	
4	3.965	001-006-0003611												
	3.965		0		0		0		0		0		0	
5	3.965	001-006-0003684												
	3.965		0		0		0		0		0		0	
5														
	0		0		0		0		0		0		0	

EMPRESA: ELECTROPAR S.A.	ÍTEM 1	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Cantidad ofertada por el Oferente	1.500	1.000	1.900	650
Cantidad mínima requerida por la Convocante (50% de lo Ofertado)	750	500	950	325
Cantidad presentada por el Oferente	3.965	3.965	3.965	3.965
% de Experiencia obtenida por el Oferente	**264,33%**	**396,50%**	**208,68%**	**610,00%**

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

CONTRACIÓN DIRECTA N°6568/2022
EXPERIENCIA REQUERIDA

	Documentos de Respaldos													
ÍTEM	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento	Cantidad	Documento
1	270	001-007-0004221	300	001-007-0004827	300	001-007-0003913	225	001-007-0004221	262	001-007-0004827	600	001-007-0004064		
	270		**300**		**300**		**225**		**262**		**600**		**0**	
2	855	001-007-0004221	612	001-007-0004827	299	001-007-0000063	2.000	001-007-0002289	400	001-007-0000650				
	855		**612**		**299**		**2.000**		**400**		**0**		**0**	
3	1.000	001-007-0004285	100	001-007-0004760	150	001-007-0000063	28	001-007-0004488	300	001-007-0004064				
	1.000		**100**		**150**		**28**		**300**		**0**		**0**	
4	3.000	001-007-0004142	12	001-007-0004827	100	001-007-0000063	26	001-007-0004488	100	001-007-0004921	300	001-007-0004104	60	001-007-0004921
	250	001-007-0000109												
	3.250		**12**		**100**		**26**		**100**		**300**		**60**	
5	49	001-007-0004488	6	001-007-0004827	150	001-007-0004171	700	001-007-0000109						
	49		**6**		**150**		**700**		**0**		**0**		**0**	

EMPRESA: SAS PARAGUAY S.A.	ÍTEM 1	ÍTEM 2	ÍTEM 3	ÍTEM 4	ÍTEM 5
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Cantidad ofertada por el Oferente	1.500	900	1.000	1.900	650
Cantidad mínima requerida por la Convocante (50% de lo Ofertado)	750	450	500	950	325
Cantidad presentada por el Oferente	1.957	4.166	1.578	3.848	905
% de Experiencia obtenida por el Oferente	**130,47%**	**462,89%**	**157,80%**	**202,53%**	**139,23%**

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

ANDE

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6568/2022 "ADQUISICIÓN DE PREFORMADO PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas

PBC Evaluación de la Experiencia	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	ÍTEM 1		
		OFERENTE		
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
	El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos, Privados y/o Mixtos, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

ANDE

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6568/2022 "ADQUISICIÓN DE PREFORMADO PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas

PBC Evaluación de la Experiencia	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	ÍTEM 2		
		OFERENTE		
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
	El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos, Privados y/o Mixtos, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	CUMPLE	NO COTIZA	NO COTIZA

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

ANDE

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6568/2022 "ADQUISICIÓN DE PREFORMADO PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas

PBC Evaluación de la Experiencia	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	ÍTEM 4		
		OFERENTE		
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
	El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos, Privados y/o Mixtos, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

ANDE

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6568/2022 "ADQUISICIÓN DE PREFORMADO PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas

PBC Evaluación de la Experiencia	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	ÍTEM 3		
		OFERENTE		
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
	El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos, Privados y/o Mixtos, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

ANDE

Modalidad: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6568/2022 "ADQUISICIÓN DE PREFORMADO PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN"

Comité de Evaluación de Ofertas

PBC Evaluación de la Experiencia	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES	ÍTEM 5		
		OFERENTE		
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	SAS PARAGUAY S.A.
	El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, realizadas para la ANDE, Entes Públicos, Privados y/o Mixtos, acreditadas mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), o que en sumatoria totalicen el cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.	NO COTIZA	CUMPLE	CUMPLE

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

Planilla de Verificación de Precios

Planilla de Precios

Oferente: **PIRO´Y**

Ítems del llamado CD 6568/2022 Adquisición de Preformados para Líneas de Distribución con ID: 419.542										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26121523-002	Preformado Aislado de Retención para Cables Protegidos de 70mm²	Unidad	UNIDAD	No	1.500	MACLEAN	BRASIL	77.754	116.631.000
2	26121523-002	Alambre de Aluminio Aislado para Amarre de Cables Protegidos 70/185mm²	Metros	ROLLO	No	900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	26121523-002	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	Unidad	UNIDAD	No	1.000	PLP	BRASIL	27.503	27.503.000
4	26121523-002	Preformado de Retención de 35 mm²	Unidad	UNIDAD	No	1.900	PLP	BRASIL	9.842	18.699.800
5	26121523-002	Preformado de Tope de 35mm²	Unidad	UNIDAD	No	650	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
									Precio Total	**162.833.800**

Firma

Nombre: Lic. Justa Elizabeth Leite Figueredo

En calidad de: Representante Legal PIROY S.A.

ING. JORGE.G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

Planilla de Precios

Oferente: **ELECTROPAR S.A.**

Ítems del llamado CD 6568/2022 Adquisición de Preformados para Líneas de Distribución con ID: 419.542										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26121523-002	Preformado Aislado de Retención para Cables Protegidos de 70mm²	Unidad	UNIDAD	No	1.500	HELICA	BRASIL	54.950	82.425.000
2	26121523-002	Alambre de Aluminio Aislado para Amarre de Cables Protegidos 70/185mm²	Metros	ROLLO	No	900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	26121523-002	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	Unidad	UNIDAD	No	1.000	HELICA	BRASIL	21.935	21.935.000
4	26121523-002	Preformado de Retención de 35 mm²	Unidad	UNIDAD	No	1.900	HELICA	BRASIL	8.999	17.098.100
5	26121523-002	Preformado de Tope de 35mm²	Unidad	UNIDAD	No	650	HELICA	BRASIL	6.567	4.268.550
									Precio Total	**125.726.650**

Firma

Nombre: Renato Estigarribia

En calidad de: Apoderado

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

Planilla de Precios

Oferente: **SAS PARAGUAY S.A.**

Ítems del llamado CD 6568/2022 Adquisición de Preformados para Líneas de Distribución con ID: 419.542										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	26121523-002	Preformado Aislado de Retención para Cables Protegidos de 70mm²	Unidad	UNIDAD	No	1.500	Morstar	Vietnan	69.790	104.685.000
2	26121523-002	Alambre de Aluminio Aislado para Amarre de Cables Protegidos 70/185mm²	Metros	ROLLO	No	900	Copperfio	BRASIL	32.130	28.917.000
3	26121523-002	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	Unidad	UNIDAD	No	1.000	PLP	BRASIL	26.500	26.500.000
4	26121523-002	Preformado de Retención de 35 mm²	Unidad	UNIDAD	No	1.900	PLP	BRASIL	9.320	17.708.000
5	26121523-002	Preformado de Tope de 35mm²	Unidad	UNIDAD	No	650	PLP	BRASIL	9.490	6.168.500
									Precio Total	**183.978.500**

Firma

Nombre: Santiago Abente Saralegui

En calidad de: Presidente

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

Tabla Comparativa de Precios

Comparación de ofertas - Variación porcentual con relación al costo estimado

Ítem del llamado CD 6568/2022 Adquisición de Preformados para Lineas de Distribución con ID: 419.542

ITEM	Decripción	Firma	Origen	Costos		Porcentaje con relación al costo estimado Portal	Variación porcentual con relación al Costo Estimado Portal
				Precio unitario IVA Incluido	Precio estimado unitario Portal		
1	Preformado Aislado de Retención para Cables Protegidos de 70mm²	PIRO´Y	BRASIL	77.754	73.210	106,21%	6,21%
		ELECTROPAR S.A.	BRASIL	54.950	73.210	75,06%	-24,94%
		SAS PARAGUAY S.A.	Vietnan	69.790	73.210	95,33%	-4,67%
2	Alambre de Aluminio Aislado para Amarre de Cables Protegidos 70/185mm²	PIRO´Y	BRASIL	NO COTIZA	36.800	NO COTIZA	NO COTIZA
		ELECTROPAR S.A.	BRASIL	NO COTIZA	36.800	NO COTIZA	NO COTIZA
		SAS PARAGUAY S.A.	BRASIL	32.130	36.800	87,31%	-12,69%
3	Preformado para Cabo de Acero de 3/8"	PIRO´Y	BRASIL	27.503	27.419	100,31%	0,31%
		ELECTROPAR S.A.	BRASIL	21.935	27.419	80,00%	-20,00%
		SAS PARAGUAY S.A.	BRASIL	26.500	27.419	96,65%	-3,35%
4	Preformado de Retención de 35 mm²	PIRO´Y	BRASIL	9.842	10.644	92,47%	-7,53%
		ELECTROPAR S.A.	BRASIL	8.999	10.644	84,55%	-15,45%
		SAS PARAGUAY S.A.	BRASIL	9.320	10.644	87,56%	-12,44%
5	Preformado de Tope de 35mm²	PIRO´Y	BRASIL	NO COTIZA	8.229	NO COTIZA	NO COTIZA
		ELECTROPAR S.A.	BRASIL	6.567	8.229	79,80%	-20,20%
		SAS PARAGUAY S.A.	BRASIL	9.490	8.229	115,32%	15,32%

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

Comparación de ofertas - Variación con relación al costo

Ítem del llamado CD 6568/2022 Adquisición de Preformados para Lineas de Distribución con ID: 419.542

ÍTEM 1		Oferta Fisica	Porcentaje con relación al costo estimado Total Gs.	Variación con relación al costo estimado Total Gs.
Firma	Origen	Total Gs. IVA Incluido	109.815.000	
PIRO´Y	BRASIL	116.631.000	106,21%	6,21%
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	82.425.000	75,06%	-24,94%
SAS PARAGUAY S.A.	Vietnan	104.685.000	95,33%	-4,67%

ÍTEM 2		Oferta Fisica	Porcentaje con relación al costo estimado Total Gs.	Variación con relación al costo estimado Total Gs.
Firma	Origen	Total Gs. IVA Incluido	33.120.000	
PIRO´Y	BRASIL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
SAS PARAGUAY S.A.	BRASIL	28.917.000	87,31%	-12,69%

ÍTEM 3		Oferta Fisica	Porcentaje con relación al costo estimado Total Gs.	Variación con relación al costo estimado Total Gs.
Firma	Origen	Total Gs. IVA Incluido	27.419.000	
PIRO´Y	BRASIL	27.503.000	100,31%	0,31%
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	21.935.000	80,00%	-20,00%
SAS PARAGUAY S.A.	BRASIL	26.500.000	96,65%	-3,35%

ÍTEM 4		Oferta Fisica	Porcentaje con relación al costo estimado Total Gs.	Variación con relación al costo estimado Total Gs.
Firma	Origen	Total Gs. IVA Incluido	20.223.600	
PIRO´Y	BRASIL	18.699.800	92,47%	-7,53%
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	17.098.100	84,55%	-15,45%
SAS PARAGUAY S.A.	BRASIL	17.708.000	87,56%	-12,44%

ÍTEM 5		Oferta Fisica	Porcentaje con relación al costo estimado Total Gs.	Variación con relación al costo estimado Total Gs.
Firma	Origen	Total Gs. IVA Incluido	5.348.850	
PIRO´Y	BRASIL	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
ELECTROPAR S.A.	BRASIL	4.268.550	79,80%	-20,20%
SAS PARAGUAY S.A.	BRASIL	6.168.500	115,32%	15,32%

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.

ANDE

MEMORÁNDUM

DD/DSM 510/2022
Contig. 297189666

A : Dpto. de Estudios Económico-Financieros y Bancarios (GF/DEF)

De : Departamento de Suministros de Materiales de Distribución

Lugar y Fecha : Asunción, 01 de Noviembre de 2022

Señor Jefe:

Se solicita el análisis de las capacidades económico financieras de los 3 (tres) oferentes que han presentado su oferta en el marco de la Contratación Directa ANDE N° 6568/2022"Adquisición de Preformados para Líneas de Distribución", con el fin de elaborar el informe del estudio de ofertas correspondiente; para el efecto se adjunta Acta de Apertura de Ofertas y el Balance General que han presentado:

N°	Oferentes	Ofertas Originales
1	PIRO'Y S.A.	1

Cabe aclarar que los Balances Generales de las siguientes firmas citadas más abajo se encuentran en el Sistema de Información de Proveedores del Estado - (SIPE):

N°	Oferentes	SIPE N°
2	SAS PARAGUAY S.A.	1719346
3	ELECTROPAR S.A.	1720121

Atentamente,

Ing. Jorge Britos
DD/DSM

01 NOV 2022 12 52
ACP. DIANA GONZALEZ.
FAVOR REALIZAR EL INFORME SOLICITADO.
ATTE.

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos Financieros y Bancarios

Planilla de Verificación de Capacidad Financiera

Corresponde al Memorándum DD/DSM/5101/2022 CI 29718966

A: ING. JORGE BRITOS

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6568/2022 "ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN".**

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto Capacidad Financiera de la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2019 - 2020 -2021		
	RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) PIRO'Y S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) ELECTROPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) SAS PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

DA/dg

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N°6568/2022

"ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

1) PIRO'Y S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	293.208.523.504	149.614.687.239	158.644.374.642	
PASIVO CORRIENTE	215.399.520.345	114.485.423.738	146.778.953.364	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,36**	**1,31**	**1,08**	**1,25**
CONDICION >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	215.399.520.345	147.335.152.351	156.598.893.395	
ACTIVO TOTAL	390.876.636.535	221.717.001.634	210.272.018.038	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,55**	**0,66**	**0,74**	**0,65**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.625.353.206	884.941.636	10.094.480.074	
PATRIMONIO NETO	175.477.116.190	74.381.849.283	53.673.124.626	
RENTABILIDAD	**0,93%**	**1,19%**	**18,81%**	**6,97%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Elaborado por: CP. Diana González

2) ELECTROPAR S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	208.625.416.401	117.426.142.029	84.500.886.870	
PASIVO CORRIENTE	132.527.105.995	49.730.591.008	35.334.861.730	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,57**	**2,36**	**2,39**	**2,11**
CONDICION >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	142.319.263.645	53.121.429.447	38.524.245.256	
ACTIVO TOTAL	238.044.416.999	134.729.798.198	98.347.196.856	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,60**	**0,39**	**0,39**	**0,46**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	32.773.704.743	24.025.417.151	13.253.773.253	
PATRIMONIO NETO	112.142.073.494	81.608.368.751	59.822.951.600	
RENTABILIDAD	**29,23%**	**29,44%**	**22,15%**	**26,94%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

OBS.: Con respecto a los datos del año 2021 de la Firma ELECTROPAR S.A., se informa que la ecuación patrimonial (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables presentados.

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N°6568/2022

"ADQUISICIÓN DE PREFORMADOS PARA LINEAS DE DISTRIBUCIÓN"

PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANÍES

3) SAS PARAGUAY S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	22.883.984.033	20.941.034.128	23.747.569.593	
PASIVO CORRIENTE	15.916.337.601	7.780.333.099	9.402.246.879	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,44**	**2,69**	**2,53**	**2,22**
CONDICION >=1 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	15.916.337.601	7.780.333.099	9.402.246.879	
ACTIVO TOTAL	36.976.136.930	27.190.431.211	27.767.506.776	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,43**	**0,29**	**0,34**	**0,35**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2021	Año 2020	Año 2019	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	1.567.216.156	992.596.303	700.763.787	
PATRIMONIO NÉTO	21.059.799.329	19.410.098.112	18.365.259.897	
RENTABILIDAD	**7,44%**	**5,11%**	**3,82%**	**5,46%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2019 al 2021				**CUMPLE**

Elaborado por: CP. Diana González

Verificado por:

Econ. Denis Amarilla
Dpto. Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Consulta sobre oferentes en el Sistema SINARH

ANDE

MEMORÁNDUM

DD/DSM/5100/2022
bodig.: 29715265

A : Departamento de Gestion del Personal (DRH/DGP)

De : Departamento de Suministros de Materiales de Distribución

Lugar y Fecha : Asunción, 1 de noviembre de 2022

Señor Jefe:

En atención a lo dispuesto en la Circular N° 6/2015 y de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, solicitamos informe si los oferentes, sean personas físicas o socios/ gerentes y/o representantes legales de sociedades - personas jurídicas, mencionados a continuación, se encuentran o no en la nómina de funcionarios públicos, a fin de dar cumplimiento a lo relacionado a las prohibiciones establecidas en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El pedido se realiza atendiendo al Informe de Evaluación de Ofertas correspondiente a la Contratación Directa ANDE N° 6568/2022 "Adquisición de Preformados para Líneas de Distribución" con ID N° 419542, con el fin de elaborar el informe del estudio de ofertas correspondiente, que se encuentra en proceso de elaboración a cargo del Comité de Evaluación, respecto a las siguientes personas relacionadas a las ofertas presentadas:

OFERENTE		PIRO'Y S.A.
Nº	CI	NOMBRE
1	381.471	Rubén Eduardo Mujica Ruíz
2	560.814	María Gilda Mena de Mujica
3	1.433.640	Fidias Rubén Mujica Mena
4	2.207.309	Juan José Mujica Mena
5	2.012.659	María del Sol Mujica Mena
6	2.441.382	Rodrigo Mujica Mena
7	3.209.135	Gilda Ana María Mujica Mena
8	919.014	Abelardo Brugada Ferrari
9	1.039.870	Justa Elizabeth Leite Figueredo
10	621.455	María Asunción Ferreira Ruíz

MEMORANDUM

OFERENTE		ELECTROPAR S.A.
Nº	CI	NOMBRE
1	281.866	José René Pérez Piccinini
2	1.251.063	Rodolfo Pérez Bacigalupo
3	1.251.065	Esteban Alejandro Pérez Bacigalupo
4	2.009.714	Santiago Pérez Bacigalupo
5	450.591	Oscar Carreras

OFERENTE		SAS PARAGUAY S.A.
Nº	CI	NOMBRE
1	440.620	Santiago Abente Saralegui
2	458.839	Magdalena Romaschka de Abente
3	1.256.362	Federico Abente Romaschka
4	2.040.935	Santiago Abente Romaschka
5	1.538.471	Juan Manuel Abente Romaschka
6	3.642.851	Joaquín Abente Romaschka
7	4.293.267	Diego Enrique Bentel
8	438.505	Alberto Amigo González

Atentamente,

Ing. Jorge Britos
DD/DSM

ANDE

Corresponde al Memorándum DD/DSM/5100/2022 ID: 29715265 Nro. 3

Al Departamento de Suministros de Materiales de Distribución.

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que las siguientes personas cuentan con registro en el citado sistema:

Nro. De Cédula: 919.014

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
919014	BRUGADA FERRARI, ABELARDO

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja
CONTRATADO	2015	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			7.000.000	01/08/2015 - 31/10/2015	09-TERMINO DE FU	04/09/2015
CONTRATADO	2015	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			7.000.000	01/05/2015 - 31/07/2015	43-VENCIMIENTO D	31/07/2015
CONTRATADO	2014	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			5.000.000	01/07/2014 - 01/12/2014	43-VENCIMIENTO D	01/12/2014
CONTRATADO	2014	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			5.000.000	01/01/2014 - 01/06/2014	43-VENCIMIENTO D	01/06/2014
CONTRATADO	2013	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			3.500.000	01/03/2013 - 30/06/2013	43-VENCIMIENTO D	30/06/2013
CONTRATADO	2013	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			5.000.000	01/09/2013 - 31/12/2013	43-VENCIMIENTO D	31/12/2013
CONTRATADO	2013	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			5.000.000	01/06/2013 - 31/12/2013	09-TERMINO DE FU	15/11/2013
CONTRATADO	2012	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			540.000	01/04/2012 - 30/04/2012	-	
CONTRATADO	2012	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			1.500.000	01/12/2012 - 31/12/2012	-	
CONTRATADO	2012	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			1.350.000	01/05/2012 - 30/06/2012	-	
CONTRATADO	2012	12	4	MIN. DE RELAC. EX	XR4	PROFESOR/A	143	CONTRATACIÓN OC			2.500.000	01/08/2012 - 31/12/2012	09-TERMINO DE FU	20/12/2012

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

ANDE

Corresponde al Memorándum DD/DSM/ 5100/2022 **Nro. 4**

Nro. De Cédula: 450.591

N° de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
450591	CARRERAS, OSCAR RAMÓN

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría	Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja
CONTRATADO	2009	11	2	CÁMARA DE SENA	ASESOR	145	HONORARIOS PROF		4.950.000	01/07/2009 - 31/12/2009	-	

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Observación: La falta de datos en el campo "Fecha Baja" no implica que el afectado siga vinculado a la entidad indicada. Puede significar que la entidad no ha registrado la baja del vínculo (falta de actualización), o que efectivamente el vínculo está vigente.

En lo que respecta a las demás personas, se informa que no se encontraron datos para las mismas en dicho sistema.

Atentamente,

Lic. Verónica Villalba Rolón
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGP1
PC/fr
02/11/2022

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
3743585
3743585

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EDGAR ARMIN ARCE GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1954748, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto dia hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún asi, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 7, 2022 8:30 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **2c99cb9f**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=3743585&codigo_seguridad=2c99cb9f

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
3743585
3743585

COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o juridicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art .176 Decreto 6581/2022.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Nov 7, 2022 8:30 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **2c99cb9f**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=3743585&codigo_seguridad=2c99cb9f

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
3743581
3743581

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NANCY DELFINA INVERNIZZI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1450532, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 7, 2022 8:30 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **69f7feb1**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=3743581&codigo_seguridad=69f7feb1

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
3743581
3743581

COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art .176 Decreto 6581/2022.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Nov 7, 2022 8:30 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **69f7feb1**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=3743581&codigo_seguridad=69f7feb1